

435 666

S/Ref. E 4180 -RC/RL/JR

N/Ref. O.G. 29.858/mc.

PATENTE DE INVENCION

12 JUL. 1976
CONCEDIDA

DEL CLAS. B 60N/12
B 60 R 21/10

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"ASIENTO DE SEGURIDAD PERFECCIONADO PARA NIÑO"

Solicitante: La Sociedad Anónima francesa, ETABLISSEMENTS
BERTRAND FAURE domiciliada en Chemin du Lavoir
ROCQUENCOURT - 78150 Le CHERNAY (Francia).

Inventores: D. Olivier DE LA TAILLE, francés.
D. Armand BERNARD, francés.
D. Jean François LABADIE, francés.
D. Christian THARY, francés.

POOR
QUALITY

La presente invención se refiere a un asiento de seguridad para niño que comprende una tablilla de retención en la parte delantera del asiento, tablilla que presenta en su parte inferior una abertura para el paso de las piernas del niño y sobre su cara frontal un alojamiento para el cinturón de seguridad.

El asiento y la tablilla de retención que constituyen tales asientos son realizados actualmente en un solo bloque con el fin de conferirles una buena rigidez y sobre todo una buena resistencia a las deformaciones en caso de choques. Desgraciadamente, estos asientos no dan una completa satisfacción. Su introducción en el interior de un vehículo automóvil es en efecto poco cómoda. Además, a causa de su tamaño, no resulta fácil guardarlos por ejemplo en el maletero de estos coches. Por otra parte, la instalación de un niño sobre el asiento presenta numerosos problemas, a causa principalmente del poco espacio disponible para el paso de las piernas de este niño en la abertura prevista en la tablilla. Por último, estos asientos sólo pueden ser utilizados por niños cuya edad esté comprendida dentro de límites relativamente estrechos.

La presente invención se propone remediar estos inconvenientes y, para tal fin, tiene por objeto un asiento de seguridad para niño que se caracteriza porque la tablilla y el asiento constituyen dos conjuntos distintos reunidos por medios aptos para permitir alejar la tablilla del asiento.

Gracias a esta disposición, se facilita la instalación del asiento en el interior de un coche. Se concibe en efecto fácilmente que el asiento y la tablilla de retención, cuando constituyen dos conjuntos distintos, pueden ser introducidos más fácilmente en el coche que cuando constituyen un

bloque único. Su colocación en el maletero resulta además --
más fácil. Por otra parte, la instalación de un niño sobre -
tal asiento es más fácil puesto que basta con sentarlo sobre
el asiento y acercar seguidamente la tablilla de retención a
este último. De este modo, el niño queda inmovilizado y no -
puede salir por si mismo del asiento.

5.

Ventajosamente, el asiento de acuerdo con la presente
invención comprende además medios que permiten regular la dis-
tancia de la tablilla con relación al asiento, lo que lo hace
utilizable para niños cuya edad esté comprendida dentro de lí-
mites más amplios.

10.

Según un modo de realización preferido, los medios --
aptos para permitir alejar la tablilla del asiento están cons-
tituidos por varillas introducidas en alojamientos enfrentados
previstos en las paredes laterales del asiento y en la tabli-
lla. La reunión del asiento y de la tablilla es pues cómoda y
rápida. Se observará además que las varillas pueden ser reti-
radas de su alojamiento, con lo que se facilita la colocación
de las partes constitutivas del asiento.

15.

20.

En cuanto a los medios que permiten regular la distan-
cia de la tablilla con relación al asiento, los mismos están
constituidos por juegos de cuñas de espesor aptas para ser en-
filados sobre las varillas entre el asiento y la tablilla.

25.

Se ha representado un modo de ejecución de la presente
invención a título de ejemplo en los dibujos anexos, en los --
que:

- la figura 1 es una vista en perspectiva despiezada
de un asiento de acuerdo con la invención; y

30.

- la figura 2 es una vista de costado, parcialmente
en corte, del asiento, con la tablilla de retención y el asien

to reunidos entre sí.

5. El asiento de seguridad para niño de acuerdo con la invención comprende un asiento 1 en cuya parte anterior se ha previsto una tablilla de retención 2 que presenta en su parte inferior una abertura 3 para el paso de las piernas del niño y en su cara frontal 4 un alojamiento 5 apto para recibir un cinturón de seguridad.

10. El asiento 1 comprende esencialmente una base 6 sobre la que se sienta el niño, dos paredes laterales 7 y un respaldo 8. Se observará que en el caso de una utilización normal del asiento de acuerdo con la invención, la base 6 reposa sobre un asiento de automóvil equipado con un cinturón de seguridad, mientras que el respaldo 8 se apoya contra el respaldo de dicho asiento.

15. En cuanto a la tablilla de retención 2, la misma comprende dos montantes laterales 9 que definen la anchura de la abertura 3 y que se unen al nivel de la parte superior de esta última. Su separación corresponde a la de las paredes laterales 7 del asiento. Se observará además que la cara posterior 10 de la tablilla está curvada hacia delante, siendo elegida su curvatura para que sea retenido el niño mejor en el curso de una deceleración muy brusca. Evidentemente, se puede prever un revestimiento apropiado en la cara 10 para absorber la energía sin daño para el niño.

25. De acuerdo con la invención, la tablilla y el asiento constituyen dos conjuntos distintos reunidos por medios aptos para permitir alejar la tablilla del asiento.

30. Como se puede ver en particular en la figura 2, estos medios están constituidos por varillas 11 enfiladas en unos alojamientos enfrentados 12 y 13 respectivamente previstos en las paredes laterales 7 del asiento y en la tablilla 2.

Se comprende fácilmente que gracias a estos medios, es posible alejar la tablilla del asiento con el fin de disponer de un espacio suficiente para introducir un niño en el -- asiento o extraerlo del mismo.

5. Haciendo referencia ahora a la figura 1, se ve que -- el asiento de acuerdo con la invención puede comprender además medios que permitan regular la distancia de la tablilla con relación al asiento, estando constituidos estos medios por un -- juego de cuñas de espesor, tales como la cuña 14, que se enfi-
10. la sobre las varillas 11 entre el asiento y la tablilla.

De este modo, por la simple elección de la cuña a -- utilizar, se puede adaptar siempre el asiento a la talla del -- niño.

15. El asiento de acuerdo con la presente invención está destinado a los vehículos automóviles equipados con cinturones de seguridad. Para una primera utilización, se coloca primeramente el asiento 1 sobre un asiento provisto de un cinturón y se sienta seguidamente el niño sobre este asiento. Dado que este último es poco voluminoso y que está enteramente despejado
20. en su cara anterior, no se encuentra dificultad alguna de una parte para introducirlo en el coche y, de otra parte para sentar al niño.

- Luego, se introduce las varillas 11 en los alojamientos 12 y se acerca seguidamente la tablilla 2 al asiento 1 enfilando las extremidades salientes de estas varillas en los --
25. alojamientos 13. Se observará que durante este tiempo, las -- piernas del niño penetran en la abertura 3 sin que el mismo experimente la mayor molestia. Si es necesario, podría utilizarse evidentemente una cuña 14 para adaptar el asiento a la ta--
30. lla del niño.

Finalmente, para inmovilizar el asiento de acuerdo con la invención sobre el asiento del coche, se pone el cinturón de seguridad procurando que pase por el alojamiento 5 previsto en la cara frontal de la tablilla.

5. En el curso de una deceleración muy fuerte, el niño es proyectado hacia delante, pero es protegido pues su tórax se aplica contra la cara posterior 10 de la tablilla cuyo material y sus formas absorben la energía.

10. Evidentemente, la parte superior de la tablilla podría ser conformada como se ha representado en trazos mixtos en la figura 2 de manera que el tórax y la cabeza del niño sean retenidos ambos.

15. Conviene por último destacar que las correas que eran previstas hasta aquí en los otros asientos para niños han sido suprimidas ya que las mismas lesionan más o menos gravemente al niño en caso de accidente.

N O T A

20. La Patente de Invención que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ASIENTO DE SEGURIDAD PERFECCIONADO PARA NIÑO" con Prioridad de la Solicitud de Patente en Francia nº 74 08866 de fecha 15 de Marzo de 1.974, según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1ª.- Asiento de seguridad perfeccionado para niño -- transportado en vehículo automóvil, asiento que comprende una tablilla de retención en la parte delantera de su asiento y -- provisto de medios que absorben la energía susceptibles de entrar en acción en caso de deceleración muy brusca del vehículo,
30. presentando la tablilla en su parte inferior una abertura para

el paso de las piernas del niño, caracterizado porque la tablilla y el asiento constituyen dos conjuntos distintos reunidos por medios aptos para permitir alejar la tablilla del asiento.

5. 2ª.- Asiento de seguridad perfeccionado para niño, según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende - además unos medios que permiten regular la distancia de la - tablilla con relación al asiento.

10. 3ª.- Asiento de seguridad perfeccionado para niño, según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios - aptos para permitir alejar la tablilla del asiento están constituidos por varillas enfiladas en unos alojamientos enfrentados previstos en las paredes laterales del asiento y en la tablilla.

15. 4ª.- Asiento de seguridad perfeccionado para niño, según las reivindicaciones 2 y 3, caracterizado porque los - medios que permiten regular la distancia de la tablilla con - relación al asiento están constituidos por juegos de cuñas -- de espesor aptas para ser enfiladas sobre las varillas entre el asiento y la tablilla.

20. 5ª.- "Asiento de seguridad perfeccionado para niño".
Según queda sustancialmente descrito en la presente

...../.....

Memoria que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 15 MAR. 1975

ETABLISSEMENTS BERTRAND FAURE

5.

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Bertrand Faure', written over a horizontal line.

Fig.1

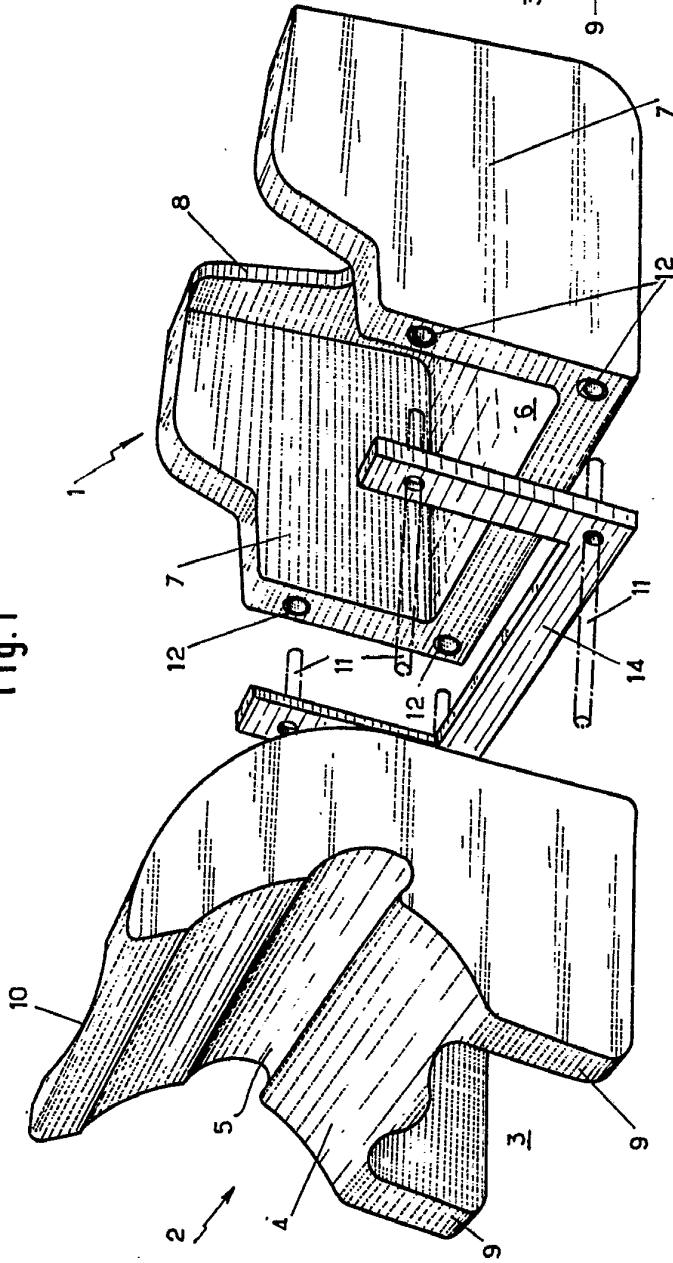
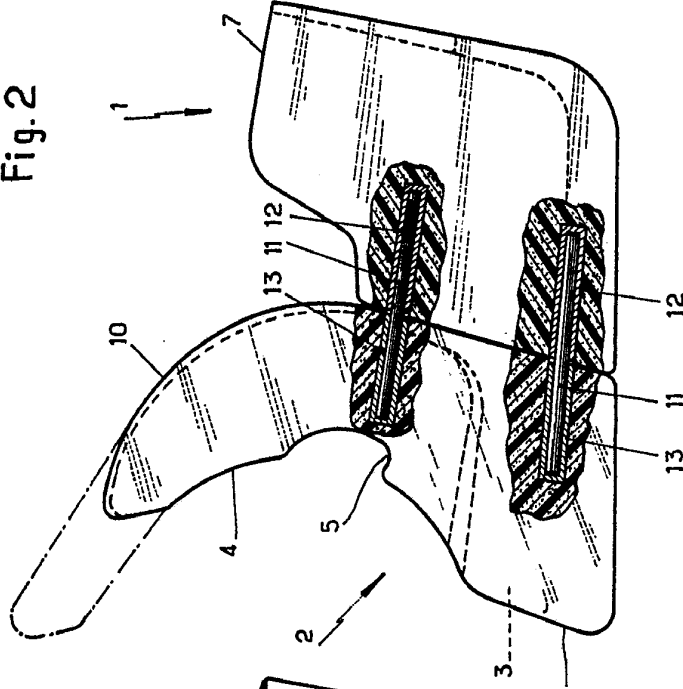


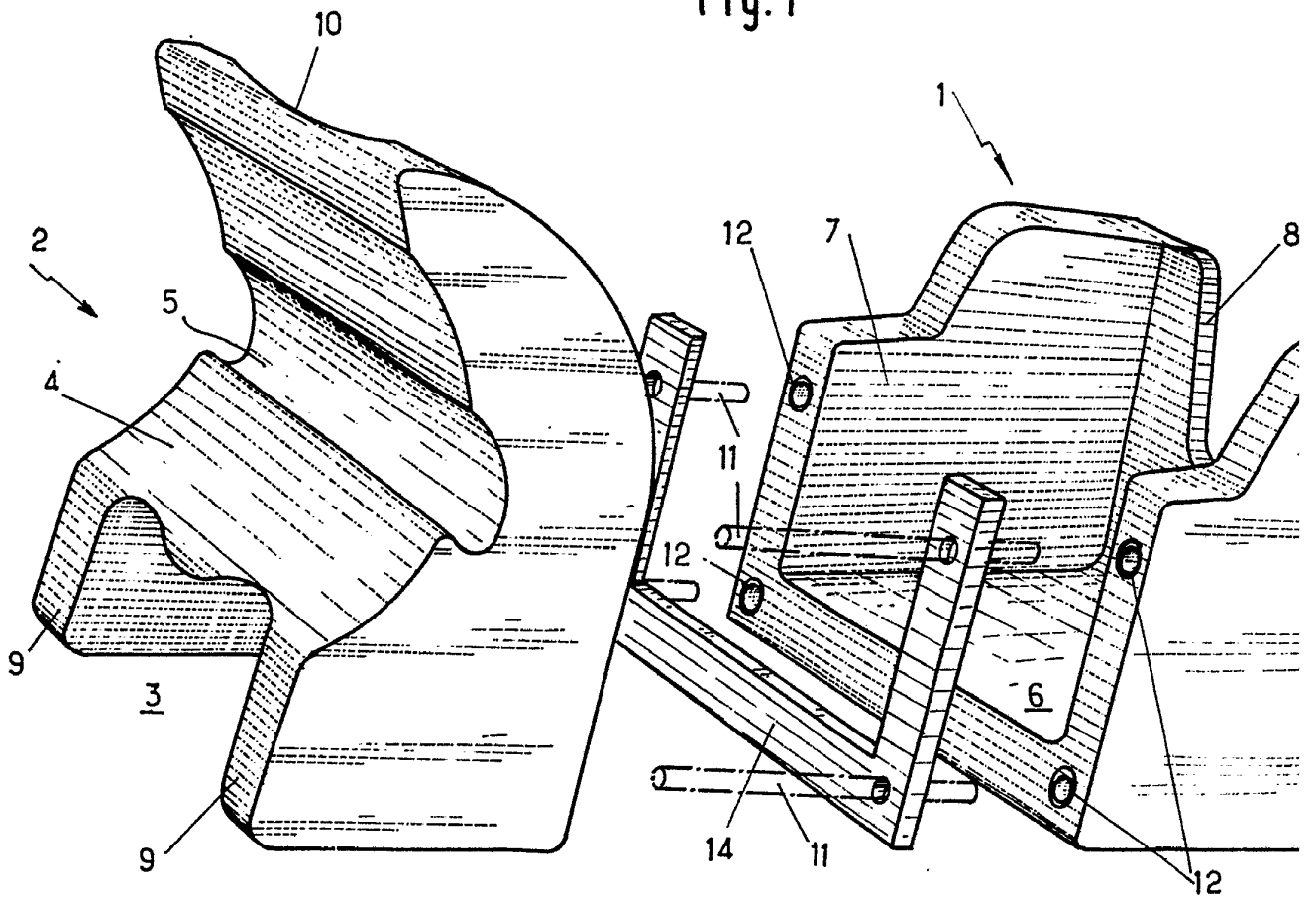
Fig.2



Madrid, 12 Abril 1914
R.P.

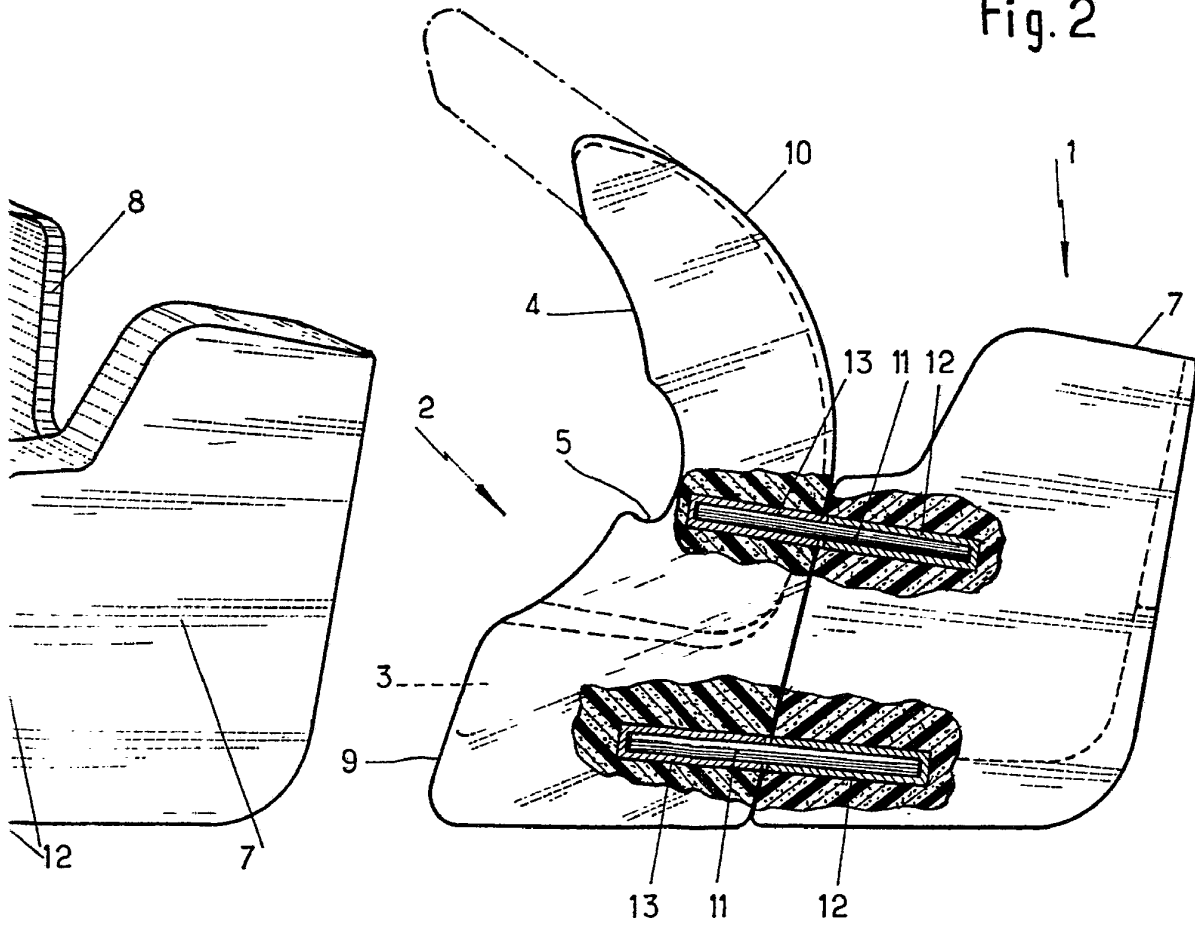
[Handwritten signature]

Fig.1



Escalera variable

Fig. 2



Madrid, 1910
P.P.